

FINCA	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	NATURALEZA	POL	PARC.	SUP (M ²)
45	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	ALCALÁ DE HENARES	Urbana	65379	1	745
46	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	ALCALÁ DE HENARES	Urbana	65379	3	387
47	CANALES PUEYO, Fermín, Hrdos.	ALCALÁ DE HENARES	Urbana	65379	4	104
48	ALCAIN, S.L.	ALCALÁ DE HENARES	Urbana	63415	12	35
49	POLÍGONO EL TORCAL	ALCALÁ DE HENARES	Urbana	70343	12	723
50	GRUPO TOMPLA SOBRE EXPRES, S.L.	ALCALÁ DE HENARES	Urbana	67378	8	542

La tramitación se ha ajustado a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento de 16 de abril de 1957; la Ley 1/1983, de 13 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, de acuerdo con las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Someter al trámite de información pública, por el plazo de quince días, la nueva relación de bienes y derechos afectados por las modificaciones introducidas en el anejo de expropiaciones del proyecto de "Duplicación de calzada de la carretera M-100. Tramo: A-2 a R-2. Clave: 1-D-360-MA", en el término municipal de Alcalá de Henares.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad Autónoma.

Madrid, a 13 de octubre de 2008.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(03/28.622/08)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 22 de septiembre de 2008, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de nuevas cocheras para el material móvil de la línea 2 de Metro de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón.
- Teléfono: 914 880 541. Fax: 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de nuevas cocheras para el material móvil de la línea 2 de Metro de Madrid. Número MP 7045.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 660.344,83 euros, IVA excluido (766.000 euros, IVA incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: "Iberinsa, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación, IVA incluido, 609.736 euros.

Madrid, a 22 de septiembre de 2008.—El Consejero-Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

(01/2.714/08)

Consejería de Educación

Resolución de 1 de agosto de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras "Complementario al de construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria (9 + 18 + C + G) en Valderribas, Vicálvaro (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S. Contrat. (D.G. Inf.).
- c) Número de expediente: 09-OC-00007.1/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Complementario al de construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria (9 + 18 + C + G) en Valderribas, Vicálvaro (Madrid).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 787.094,08 euros.